

**Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0996-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2024**

**Asunto:** Respuesta al oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-2421-O - Ficha Técnica para proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 276192.

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad a la delegación conferida por la Directora Metropolitana de Catastro, mediante Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0241-M de 27 de junio de 2023, en el cual indica:

*"(...) Avocar conocimiento, la sustanciación y la suscripción de todo acto administrativo y de simple administración que conlleve la gestión catastral referente a: (...)"*

*"(...) c) Solicitudes por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto a fichas técnicas y valorativas. (...)"*

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-2421-O de 10 de mayo de 2024, mediante el cual en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-2279-O de fecha 02 de mayo de 2024, relacionado con el proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio No. 276192, informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

*"(...) Conforme al artículo 9 del Código Orgánico Administrativo, que establece el principio de coordinación, en el cual se menciona que las administraciones públicas deben desarrollar sus competencias de manera racional y ordenada, evitando duplicidades y omisiones, esta Dirección Metropolitana procede a dejar sin efecto la solicitud contenida en el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-2279-O, emitido el 02 de mayo de 2024, asimismo, se solicita gentilmente que se dé cumplimiento a lo requerido por la Procuraduría Metropolitana, según el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2068-O."*

Al respecto, se informa lo siguiente:

Los datos del área, linderos y dimensiones que constan en la Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0816 emitida mediante Oficio Nro.

GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0730-O de 05 de abril de 2024, fueron tomados del levantamiento planimétrico en formato PDF y DWG elaborado por el Consejo Provincial de Pichincha, mismo que fue emitido por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1716-O de 04 de abril de 2024.

Con oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2068-O de 06 de mayo de 2024, suscrito por la Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos Subprocuradora de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelo, expresa:

*"(...) se solicita comedidamente se coordine entre dependencias municipales con el fin de subsanar las observaciones señaladas en líneas anteriores, previo a la emisión del informe legal por parte de Procuraduría Metropolitana, para lo cual se tomará en consideración la emisión de los alcances de los*

**Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0996-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2024**

*informes técnico y legal por parte de la Administración Zonal, emisión de una nueva ficha técnica e informe de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (...)*

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2029-O de 08 de mayo de 2024, la Administración Zonal Valle de Los Chillos en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2068-O informa lo siguiente:

*“(...) En cuanto a la diferencia de áreas existente entre los levantamientos topográficos elaborados por la Administración Zonal Los Chillos y la Prefectura de Pichincha, como se explica en el Informe Técnico N° GADDMQ-AZVCH-DZHOP-2024-0200-IT emitido por la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas de la Administración Zonal Valle de los Chillos; se indica la ratificación de los datos obtenidos en el levantamiento topográfico realizado por esta Administración Zonal, en consecuencia y a pedido de la Subprocuraduría de Asesoría de Gestión de Uso y Ocupación de Suelo, la Dirección Metropolitana de Catastro rectificará la FICHA TECNICA No. SHOT-DMC-UGCE-2024-0816 de 05 de abril de 2024. (...)”*

*“(...) Se remite el presente informe dentro del ámbito de competencia de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, con el propósito de que la Dirección Metropolitana de Catastro tome las acciones necesarias conforme a la solicitud realizada por la Subprocuradora de Asesoría de Gestión de Uso y Ocupación de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito. (...)”*

Por lo expuesto, la Unidad de Gestión de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro dentro del ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, procede a emitir la nueva Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0994, la cual contiene los datos técnicos del predio No. 276192 para el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco en base al levantamiento planimétrico realizado por la Administración Zonal Valle de Los Chillos, dejando insubsistente la Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0816 emitida mediante oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0730-O de 05 de abril de 2024.

Particular que se comunica para los fines correspondientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza  
**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:  
- GADDMQ-DMGBI-2024-2421-O

Anexos:  
- 29.3BMINFORME JURIDICO DE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO Bien Mostrenco, 276192 (2)-signed.pdf  
- 2.2.1 ficha\_tecnica\_nro.\_shot-dmc-ugce-2024-0816-signed-signed-signed (1).pdf

**Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0996-O**

**Quito, D.M., 10 de mayo de 2024**

- gaddmq-pm-2023-4959-o (1).pdf
- predio\_276192\_valido\_azvch.dwg
- predio\_276192\_pdf-signed\_valido\_azvch.pdf
- 2.3 GADDMQ-AZVCH-2024-1903-O.pdf
- 2.1.1 2800376.pdf
- 2.1 GADDMQ-RPDMQ-DC-2024-2474-OF.pdf
- 2.3.1 GADDMQ-AZVCH-DZHOP-2024-0200-IT.pdf
- 2.2 gaddmq-shot-dmc-ugce-2024-0730-o (1).pdf
- GADDMQ-PM-2024-2068-O (1).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-2279-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-2421-O.pdf
- GADDMQ-AZVCH-2024-2029-O.pdf
- ficha\_tecnica\_nro.\_shot-dmc-ugce-2024-0994-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada  
Ana Sofía Reyna Gallegos  
**Subprocuradora de Asesoría de uso y Ocupación de Suelo**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -**  
**SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Señora  
Rosa Mireya Cardenas Hernandez  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

Señorita Ingeniera  
Andrea Pardo  
**Directora Metropolitana de Catastro**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE**  
**CATASTRO**

Señora Arquitecta  
Jenny Karina Torres Lascano  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE**  
**CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL**

Señorita Arquitecta  
Myrian Piedad Choto Caisaguano  
**Servidor Municipal 8**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE**  
**CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	SHOT-DMC-UGCE	2024-05-10	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-05-10	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	SHOT-DMC-UGCE	2024-05-10	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-05-10	

